



SMR WINES
CIF: B02498418
Calle Municipio de Molinicos, 5 -1º C
02006 Albacete - España - Spain
Tel-Fax: (00 34) 967 67 30 58
info@smrwines.com
www.smrwines.com

Estimada bodega,

En relación al procedimiento de registro en las investigaciones comerciales de China en relación al vino, le informamos que China ha iniciado el día 1 de Julio las investigaciones anti dumping (AD) y anti-subsención (AS) contra las importaciones de vino europeo de manera oficial. Por otro lado, se va a investigar, en paralelo, el daño producido en la industria china.

Las empresas exportadoras que se inscriban de manera voluntaria en el proceso mostrarían buena voluntad, y puede que si se aplica la subida de arancel, se les continuara aplicando el arancel anterior, **pero es algo que no se garantiza**. Las empresas que no se inscriban en el proceso, directamente, serian gravadas con el nuevo arancel en caso de subida.

En todo caso, las autoridades comerciales españolas aconsejan realizar el proceso de registro.

Pasos del Proceso:

PASO 1 - El primer paso consiste en cumplimentar 4 formularios y enviarlos a las autoridades de comercio pertinentes:

Para realizar este paso **NO es necesario contar con un representante legal ni abogado en China.**

Plazo: Del 1 al 20 de julio de 2013

- Los formularios deben ser cumplimentados en los documentos originales (eliminando los comentarios explicativos en color rojo) y en CHINO. No olviden poner **EL SELLO** de la empresa y la firma.

Formulario I (Antidumping)

Forma de devolución: **Fax 86 10 8509 3400**

Institución de devolución: **Bureau of Fair Trade for Imports and Exports (BOFT)**

Formulario II (Anti subsención)

Forma de devolución: **Fax 86 10 8509 3400**

Institución de devolución: **Bureau of Fair Trade for Imports and Exports (BOFT)**

Formulario III (Antidumping)

Forma de devolución: **Obligatorio por Curier (hasta 20 de julio para recibir la documentación en China, aunque puede que otorguen un par de dias más de margen)**

Institución de devolución: **Bureau of Industry Injury (IBII)**

Dirección:

Bureau of Industry Injury (IBII)

Dirección: 2 Dong Chang An Road, Beijing

Departamento de Investigacion de Industry Injury, 1

Codigo Postal: 100731

Persona que recibe: Sra. Ying Ning o Sr. Zhen Jiang

Telefono: 86-10-65198180, 86- 10-65198076, 86-10- 65198185

Dirección en Chino:

地址: 北京市东长安街2号
商务部产业损害调查局调查一处
邮政编码: 100731
联系人: 殷宁, 郑江, 史轶玮
电话: 86-10-65198180, 65198076, 65198185

Formulario IV (Anti subvención)

Forma de devolución: **Obligatorio por Curier (hasta 20 de julio para recibir la documentación en China, aunque puede que otorguen un par de días más de margen)**

Institución de devolución: **Bureau of Industry Injury (IBII)**

Dirección:

Bureau of Industry Injury (IBII)
Dirección: 2 Dong Chang An Road, Beijing
Departamento de Investigación de Industry Injury, 1
Código Postal: 100731
Persona que recibe: Sra. Ying Ning o Sr. Zhen Jiang
Teléfono: 86-10-65198180, 86- 10-65198076, 86-10- 65198185

Dirección en Chino:

地址: 北京市东长安街2号
商务部产业损害调查局调查一处
邮政编码: 100731
联系人: 殷宁, 郑江, 史轶玮
电话: 86-10-65198180, 65198076, 65198185

Documentación adicional:

Por parte del **Bureau of Industry Injury (IBII)**, también se solicita la traducción al chino sellada y firmada de la **licencia de negocios de la empresa**, que habría que enviarla junto a los Formularios III y IV (traducción jurada del documento). En este punto, desde SMR WINES estamos trabajando para confirmar primero que se trata de una traducción jurada o simplemente de una traducción con el sello de la empresa y también para conseguir un traductor jurado con precios negociados para un conjunto de bodegas.

PASO 2 - Entre los días **20 y 30 de Julio**, según el **ministerio de comercio chino**, se prevé que se publique en la página web del ministerio chino **nuevos cuestionarios mucho más extensos que los primeros que habria que rellenar.**

En este caso, **SÍ** que sería necesario contar con representante legal en China. En este momento, SMR WINES está realizando una labor de búsqueda de representantes legales en china que pudieran ofrecer tarifas competitivas por realizar este servicio y en los próximos días podremos facilitarle dicha información.

En este caso, se daría un plazo de 37 días para cumplimentarlo, ya que habría que devolverlo por curier.

Para los documentos 3 y 4 que deben presentarse en originales, sellados y firmados junto con la licencia de actividad antes del 20 de julio estamos consultando si es obligatorio presentarlos por courier.